

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 424688

OBJETO: 132/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO)

En relación al expediente con CONTR 2025 424688, con fecha de 11/08/2025 se ha dictado Resolución de Adjudicación a favor del licitador LUCAS RUIZ ALMAZAN [REDACTED]

De conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del expediente podrá efectuarse mediante **la firma de aceptación** por el contratista de la Resolución de Adjudicación.

Para la debida constancia de la misma se incorpora la presente diligencia.

Fdo. LUCAS RUIZ ALMAZAN [REDACTED]
(LA PERSONA ADJUDICATARIA)

LUCAS RUIZ ALMAZAN		29/08/2025 11:46:04	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTI1NWVvNmRmYjhmZTESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 424688

OBJETO: 132/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 31.797,92€

Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 31.797,92€

VALOR ESTIMADO: 38.157,50€

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado 132/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO), expediente CONTR 2025 424688 y a tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 20/06/2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En fecha 26/06/2025 mediante Resolución del Gerente Provincial de Jaén se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 11 de julio de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia: 2025-0001685764 de 26 de junio de 2025.

El descryptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO se realizó por la Unidad Técnica el día 11 de julio de 2025 la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	REGISTRO SIREC
***3363**	LUCAS RUIZ ALMAZAN	06/07/2025 11:27:39
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO	10/07/2025 21:18:40

ELENA JIMENEZ CASTRO		11/08/2025	PÁGINA 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw370NL9imWue9VmzZ9QS61IhuP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LUCAS RUIZ ALMAZAN		29/08/2025 11:46:04	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTI1NWViNmRmYjhmZTESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación se procede, al descryptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
***3363**	LUCAS RUIZ ALMAZAN	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	26.900,00€
		CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	SI OFERTA
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO C

NIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
4868*	FRANCISCO CARMONA SEGADO	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	28.480,00€
		CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018*
		ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	SI OFERTA
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO C

* Con respecto a la calidad de los medios materiales que refleja en su oferta el licitador FRANCISCO CARMONA SEGADO, la Unidad técnica detecta que el licitador hace referencia a la letra A) pero manifiesta por escrito que utiliza vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018. Por ello, la Unidad Técnica acuerda que se refiere al apartado B para su valoración.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis de la documentación presentada con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA
***3363**	LUCAS RUIZ ALMAZAN

Por otro lado, con respecto a la documentación presentada por el licitador FRANCISCO CARMONA SEGADO se observa la siguiente incidencia:

ELENA JIMENEZ CASTRO		11/08/2025	PÁGINA 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw370NL9imWue9VmzZ9QS61IhuP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LUCAS RUIZ ALMAZAN		29/08/2025 11:46:04	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTI1NWViNmRmYjhmZTESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- La Unidad Técnica acuerda que FRANCISCO CARMONA SEGADO debe aportar Anexo T-1 DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL NÚMERO DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS QUE FIGUREN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DE TRANSPORTE del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares debidamente cumplimentado indicando el número de plazas total del vehículo inscrito.

La citada incidencia es considerada subsanable por la Unidad Técnica, concediendo al licitador **3 días naturales**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

El 18 de julio del 2025, se reúne la Unidad Técnica para la comprobación de subsanación del sobre único electrónico presentada por el licitador FRANCISCO CARMONA SEGADO. Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 14/07/2025:

NIF	PERSONA LICITADORA	REGISTRO SIREC
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO	17/07/2025 23:24

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la plataforma de contratación SIREC, con el siguiente resultado:

- La empresa FRANCISCO CARMONA SEGADO (**4868**), subsana correctamente la documentación presentada

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA
4868*	FRANCISCO CARMONA SEGADO

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas admitidas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

ELENA JIMENEZ CASTRO		11/08/2025	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw370NL9imWue9VmzZ9QS61IhuP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LUCAS RUIZ ALMAZAN		29/08/2025 11:46:04	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTI1NWViNmRmYjhmZTESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
***3363**	LUCAS RUIZ ALMAZAN	PROPUESTA ECONOMICA (€)	26.900,00€	45,00
		CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020	25,00
		ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	SI OFERTA*	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO C	5,00
PUNTUACIÓN TOTAL				75,00

NIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
4868*	FRANCISCO CARMONA SEGADO	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	28.480,00€	42,50
		CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018*	20,00
		ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	SI OFERTA*	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO C	5,00
PUNTUACIÓN TOTAL				67,50

*Con respecto al criterio de accesibilidad de medios, teniendo en cuenta que en el CONTR 2025 424688 se requiere vehículo tipo VC-ADAPT-T3, a la vista de lo que indica el licitador en su Anexo T1 donde *Declarar que el número de vehículos para el transporte público de viajeros que figuran inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte es de 1*, y una vez realizada, por esta Unidad Técnica, consulta de oficio al Registro de Empresas y Actividades de Transporte, donde se comprueba que sólo figura inscrito un único vehículo de titularidad del licitador, esta Unidad Técnica ACUERDA, aplicando lo recogido en el apartado 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Anexo I del PCAP que rige esta contratación, en lo referido al criterio de Accesibilidad de los medios materiales empleados, que dice: *La puntuación se otorgará conforme al compromiso expresado de disponer de más vehículos con plazas adaptada del mínimo exigido en el lote con esta tipología, en la proporción expresada en el ANEXO V.*

ELENA JIMENEZ CASTRO		11/08/2025	PÁGINA 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw370NL9imWue9VmzZ9QS61IhuP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LUCAS RUIZ ALMAZAN		29/08/2025 11:46:04	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTI1NWViNmRmYjhmZTESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SÍ se compromete.....15 puntos.

NO se compromete.....0 puntos.

Valorar con 0 puntos la oferta (SI OFERTA) realizada por el licitador en el Criterio de Accesibilidad de los medios materiales empleados

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a LUCAS RUIZ ALMAZAN (**3363**) y a los efectos de que se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4. Documentación Previa a la Adjudicación del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

NIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO ADJUDICACION (IVA EXCL)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO ADJUDICACION IVA INCLUIDO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTADO
***3363**	LUCAS RUIZ ALMAZAN	26.900,00€	0,00	26.900,00€	12 MESES	-CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 -ACCESIBILIDAD DE MEDIOS: NO -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO C

Con fecha 21 de julio de 2025 se firmó por el Órgano de Contratación la Resolución de Admisión definitiva al procedimiento de adjudicación de la persona licitadora, siendo esta:

NIF	PERSONA LICITADORA
***3363**	LUCAS RUIZ ALMAZAN
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO

El día 1 de agosto de 2025, se reúne la Unidad Técnica para analizar la documentación previa a la adjudicación requerida al licitador LUCAS RUIZ ALMAZAN a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 30 de julio de 2025 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente: Se acredita que la siguiente empresa licitadora ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 21 de julio de 2025:

ELENA JIMENEZ CASTRO		11/08/2025	PÁGINA 5 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw370NL9imWue9VmzZ9QS61IhuP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LUCAS RUIZ ALMAZAN		29/08/2025 11:46:04	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTI1NWVvNmRmYjhmZTESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NIF	PERSONA LICITADORA	REGISTRO DE SIREC
***3363**	LUCAS RUIZ ALMAZAN	26/07/2025 12:36:22

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de la empresa licitadora citada anteriormente cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada por el licitador LUCAS RUIZ ALMAZAN, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

NIF	PERSONA LICITADORA	INCIDENCIAS
***3363**	LUCAS RUIZ ALMAZAN	Debe aportar conforme al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la presente contratación: ANEXO T-2: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS DE LOS MEDIOS UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO conforme establece el apartado i) de la Clausula 10.4 del PCAP.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores TRES DÍAS NATURALES para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

En fecha 6 de agosto de 2025, se reúne la Unidad Técnica para analizar la documentación presentada de subsanación de documentación previa a la adjudicación por el licitador LUCAS RUIZ ALMANZAN en el presente expediente. A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 4 de agosto de 2025 a las 19:59 horas. Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que las siguientes empresas licitadoras han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 1 de agosto de 2025:

NIF	PERSONA LICITADORA	REGISTRO DE SIREC
***3363**	LUCAS RUIZ ALMAZAN	03/08/2025 21:05:53

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por LUCAS RUIZ ALMAZAN cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

ELENA JIMENEZ CASTRO		11/08/2025	PÁGINA 6 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw370NL9imWue9VmzZ9QS611huP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LUCAS RUIZ ALMAZAN		29/08/2025 11:46:04	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	nqZ7MOT11NWViNmRmYjhmZTESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION	OFERTADO
***3363**	LUCAS RUIZ ALMAZAN	26.900,00€	0,00	26.900,00€	12 MESES	-CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 -ACCESIBILIDAD DE MEDIOS: NO -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO C

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR-2025-424688 para la contratación del 132/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO) a la siguiente persona licitadora y con los siguientes importes:

NIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
***3363**	LUCAS RUIZ ALMAZAN	26.900,00€	0,00	26.900,00€	12 MESES

Por tratarse de la persona licitadora que han presentado la proposición con mejor relación calidad- precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

ELENA JIMENEZ CASTRO		11/08/2025	PÁGINA 7 / 8
VERIFICACIÓN	NjYgw370NL9imWue9VmzZ9QS61IhuP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LUCAS RUIZ ALMAZAN		29/08/2025 11:46:04	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTI1NWViNmRmYjhmZTESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y de acuerdo con las siguientes con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	-CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 -ACCESIBILIDAD DE MEDIOS: NO -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO C

El importe total adjudicado asciende a VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS EUROS (26.900,00€). Este contrato no está sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

El plazo de ejecución será de DOCE (12) MESES a partir de la fecha fijada como inicio de la prestación en el documento contractual. No obstante, la prestación efectiva de la prestación coincidirá con el calendario lectivo vigente en cada momento. El contrato tiene estimado iniciar su ejecución 01 de septiembre de 2025 y fecha fin 30 de agosto de 2026.

SEGUNDO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato que se efectuará mediante la firma de aceptación por la persona contratista de la resolución de adjudicación.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato, junto con el correspondiente documento del contrato, en caso de que se hubiera suscrito, en el perfil de contratante del órgano de contratación en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jaén, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**LA GERENTE PROVINCIAL DE JAÉN
ELENA JIMÉNEZ CASTRO**

ELENA JIMENEZ CASTRO		11/08/2025	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw370NL9imWue9VmzZ9QS61IhuP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LUCAS RUIZ ALMAZAN		29/08/2025 11:46:04	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTI1NWWiNmRmYjhmZTESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	